

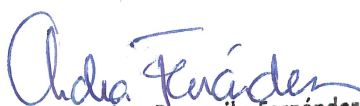


LA INFRASCRITA DIRECTORA DE COOPERACIÓN, PROYECTOS Y FIDEICOMISOS –DCPF–MAGA- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

-- HACE CONSTAR --

Que, durante el mes de agosto del 2024, el fideicomiso denominado "Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco", no ha realizado dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.


Licda. Andrea Domenika Fernández
Directora de Cooperación,
Proyectos y Fideicomisos
MAGA

